

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 225 de 2025 (1 de agosto de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVES DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

Resolución No. 225 de 2025
(1 de agosto de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVES DE LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas Constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, y Resolución 0295 del 22 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 194 del 9 de Julio de 2025 se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA".

Que de acuerdo con el numeral 19 de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO." LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, el IMCT designará una terna de jurados de reconocida trayectoria e idoneidad, seleccionados a través de CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS", de acuerdo con los perfiles establecidos al ofertar la convocatoria. Estos jurados serán los encargados de leer, revisar y evaluar las propuestas habilitadas, emitirán un concepto escrito de las mismas.

Que mediante la Resolución 021 de 2025, se dio apertura a la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULO 2025: "BANCO DE JURADOS" con el fin de dar continuidad a la política de fomento al sector artístico, cultural y creativo de Bucaramanga, en términos de transparencia y debida objetividad en el proceso de evaluación de las propuestas habilitadas participantes en las diferentes convocatorias se realice a través una convocatoria nacional de jurados conformada por personas naturales, profesionales con y sin título universitario de diversas disciplinas del conocimiento, con experiencia en campos de las culturas, las artes, las industrias creativas y el patrimonio cultural.

Que, mediante la lista de elegibles del 19 de marzo de 2025, se realizó la consolidación de los perfiles participantes, quienes conforman el banco de jurados del programa de fomento a la producción artística y

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 225 de 2025 (1 de agosto de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

cultural del municipio de Bucaramanga, de la cual se seleccionarán y designarán los jurados encargados de evaluar las propuestas presentadas a diferentes convocatorias públicas que ofrece el IMCT, en el fortalecimiento de procesos de selección, que para el caso específico se requiere para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO"

Que, mediante la Resolución No. 214-1 del 25 de Julio de 2025, se acoge la selección y designación de la terna de jurados de conformidad con los criterios contemplados en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO", información que se puede validar en las hojas de vida seleccionadas y las cartas de aceptación de los jurados, proceso realizado por la subdirección técnica del IMCT. Que para la convocatoria la terna de jurados designada corresponde a:

AREA	NOMBRE	CC	FECHA DE EVALUACIÓN	VALOR MONETARIO
MULTIDISCIPLINAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURAL	Ivonne Eliana Suárez Díaz	1052406459	3	\$1.800.000
	Edward Jimeno Guerrero	80820507		\$1.800.000
	Chinome			
	Gustavo Zorrilla Zorrilla	80060869		\$1.800.000

Que, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria, cada jurado designado realizó de manera independiente la evaluación de las propuestas habilitadas bajo los compromisos, actividades y obligaciones adquiridas y establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS"; en relación con los criterios de evaluación según las condiciones generales y específicas establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO".

Que, una vez se realizó la evaluación independiente de cada propuesta por parte del jurado evaluador, se llevó a cabo la consolidación de la lista de elegibles ordenadas de mayor a menor puntaje, acogiendo los mejores puntajes según recomendaciones efectuadas por los jurados.

Que, por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgarán los correspondientes estímulos, junto con los aportes en dinero que serán entregados a los mismos por parte del IMCT, teniendo en cuenta la adjudicación presupuestal por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) M/CTE).

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 225 de 2025 (1 de agosto de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

Que por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgaran los correspondientes estímulos, junto con los aportes en dinero que serán entregados a los mismos por parte del IMCT.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO", se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 025-00122 de 2025.

Que para el otorgamiento y legalización del estímulo, los ganadores deberán cumplir con los requisitos dispuestos por los numerales 20 a 20.3, en especial con la Póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor del IMCT, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de su ejecución y cuatro (4) meses más. Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago y de las condiciones generales que la rigen.

Que el Comité Técnico de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER del informe de evaluación efectuado por los jurados de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes con mejores y más altos puntajes, los cuales se relacionan a continuación:

1. BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE PICO DE ORO, SIETE PROVINCIAS DE SANTANDER:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	JURADO 1.	JURADO 2.	JURADO 3.	PUNTAJE FINAL OBTENIDO	ESTÍMULO
1	Grupos constituidos	Colectivo Raiz Del Oriente Colombiano, representado por Jesus Leonardo	93	79	95	89	\$560.000.000

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 225 de 2025 (1 de agosto de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

		Cardenas Corzo identificado con C.C. 13927306					
--	--	--	--	--	--	--	--

2. BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE PICO DE ORO INVITADOS, ATLETICO BUCARAMANGA Y BUCARAMANGA BONITA OTRA VEZ Y CIUDAD REGION:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	JURADO 1.	JURADO 2.	JURADO 3.	PUNTAJE FINAL OBTENIDO	ESTÍMULO
1	Grupos constituidos	Creadores De Sueños representado por Hildelfonso Ardila Suarez identificado con C.C. 91251776	86	76	82	81,33	\$240.000.000

- ARTÍCULO SEGUNDO:

El pago del estímulo se hará de la forma prevista por el numeral 20 de los lineamientos de la convocatoria y previa disponibilidad del registro presupuestal asignado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.
- ARTÍCULO TERCERO:

Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: “CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO” se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 025-00122 de 2025.
- ARTÍCULO CUARTO:

Son derechos de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: “CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO”, los contemplados en el numeral 23.1 de los lineamientos de la convocatoria.
- ARTÍCULO QUINTO:

Son deberes de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: “CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO”, los contemplados en el numeral 23.2 de los lineamientos de la convocatoria.
- ARTICULO SEXTO:

Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

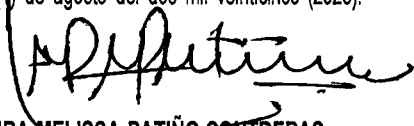
CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 225 de 2025 (1 de agosto de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, siendo el primero (1) de agosto del dos mil veinticinco (2025).


LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Proyectó aspectos jurídicos: Julieth Blanco- Abg Fomento CPS. 
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- CPS 
Revisó Aspectos técnicos. Margareth Blanco Murillo- Fomento – CPS
Aprobó aspectos Técnicos: Dra. Diana Carolina Duarte Galindo– Subdirectora Técnica – IMCT 
Aprobó aspectos Jurídicos: Dra. Daniela Duque Gómez – Jefe Oficina Jurídica - IMCT 

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9